



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU 12/5-16

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

## AUTORIZA a:

	ING, SAMAI	RA CALDERA GARCIA		
Para La Obra:		CONSTRUCCION DE BAÑO ECOLOGICO CON BIODEGISTOR		
En el Predio Propiedad de:		ALEJANDRA PEREZ MORALES		
Con una Dimension de:				
Uso De Suelo:		CASA HABITACION	NIVELDITA OBIA	Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	DOMICILIO CONOCIDO NO S/I		No S/N
	Asentamiento Humano:			
	Localidad:	CORRALES , SOMBRERETE, ZACATECAS		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (notive vigencia de tiempo assicitado) De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: 124.00

\$2,936.70

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

**ATENTAMENTE** 

HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS pras y Servicios Públicos.

2016/2019 rete, Zacatecas a: 8 de diciembre de 2016

PALACIO MUNICIPAL MA TOS. SOMBRERETE, ZACTE ZACATECAS C. P. 90100 TELEPONO DI HESI SON BIETOSSI.

